



Factura: 001-002-000045697



20171701006001967

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO



N° TRAMITE: 79008-0041-17 25/10/17 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura



Factura: 001-002-000045696



20171701006P04571



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701006P04571					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		18 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (16:37)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	TIANDITECHNOLOGIES COMERCIALIZADORA C.A	REPRESENTADO POR	RUC	1792597056001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	YEIKEL GALBAN HERNANDEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PÚBLICA N° 2017-17-01-006-P04 571

REFORMA DE ESTATUTO
OTORGADA POR LA COMPAÑÍA
TIANDITECHNOLOGIES COMERCIALIZADORA C.A.
CUANTÍA INDETERMINADA
DI 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador Distrito Metropolitano de Quito, hoy día lunes dieciocho (18) de septiembre del dos mil diecisiete (2017), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, la compañía TIANDITECHNOLOGIES COMERCIALIZADORA C.A., legalmente representada por YEIKEL GALBÁN HERNÁNDEZ, en su calidad de Gerente General y representante legal, conforme consta del nombramiento que se agrega como habilitante. El

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

compareciente declara ser de nacionalidad cubana, de ocupación empleado privado, de estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, y legalmente capaz conforme a derecho a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identidad, cuya copia fotostática debidamente certificada, que se adjunta como documento habilitante. Advertido que fue el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada, que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y me autoriza para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a través del convenio suscrito con esta Notaria, me solicita que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: "SEÑORA NOTARIA: Sírvese insertar en el registro de escrituras públicas a su cargo una de Reforma de Estatuto Social de la compañía TIANDITECHNOLOGIES COMERCIALIZADORA C.A., al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.- A la celebración de esta escritura pública comparece el señor YEIKEL GALBÁN HERNÁNDEZ en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía TIANDITECHNOLOGIES COMERCIALIZADORA C.A., según se desprende del nombramiento que se agrega como habilitante. La compañía tiene el número de RUC uno siete nueve dos cinco

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



nueve siete cero cinco seis cero cero uno (1792597056001), con domicilio en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano en la calle Manuel Valdiviezo Oe seis guión doscientos cincuenta y uno y Záparos, teléfono: cero nueve siete nueve uno cero cero dos ocho ocho (0979100288), dirección de correo electrónico: tienditechnologies@gmail.com, por sus propios derechos. El compareciente es de nacionalidad cubana, de estado civil casado, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, y legalmente capaz conforme a derecho se requiere.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- DOS PUNTO UNO.- La compañía TIANDITECHNOLOGIES COMERCIALIZADORA C.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada el dieciocho de mayo del dos mil quince, ante la Notaria Tercera del Cantón Quito, doctora Jacqueline Vásquez Velasteguí, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el cuatro de junio del dos mil quince.- DOS PUNTO DOS.- La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía TIANDITECHNOLOGIES COMERCIALIZADORA C.A. celebrada en la ciudad de Quito el día lunes once de septiembre del dos mil diecisiete aprobó por unanimidad proceder con la reforma de estatuto social de la compañía, específicamente en su objeto social.- TERCERA.- REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL.- Con los antecedentes expuestos, YEIKEL GALBÁN HERNÁNDEZ en su calidad de Gerente General y Representante Legal, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, procede a reformar el estatuto social de la compañía TIANDITECHNOLOGIES COMERCIALIZADORA C.A., en tal virtud, la compañía TIANDITECHNOLOGIES COMERCIALIZADORA C.A., procede a reformar el artículo segundo

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

que quedará de la siguiente manera: "ARTICULO SEGUNDO.-

Objeto Social: La Compañía tiene el siguiente objeto social: a)

Venta al por mayor de electrodomésticos y aparatos de uso doméstico, refrigeradoras, cocinas, lavadoras, etcétera incluyendo

equipos de televisión, estéreos (equipos de sonido), equipos de grabación y reproductores de cd y dvd, cintas de audio y video

cds, dvd, grabadoras. b) Los procesos de manufactura de aparatos

o equipos para uso doméstico acabados para su utilización o

consumo o semi-acabado. c) Montaje de componentes de los

aparatos o equipos de uso doméstico manufacturados a partir de

componentes de producción propia o comprados. d)

Complementariamente podrá vender al por mayor equipos de

iluminación, computadoras y equipo periférico, videojuegos y

juguetes electrónicos, teléfonos y equipos de comunicación,

sistemas electrónicos de seguridad, alarmas, cámaras de seguridad,

etcétera, aparatos y accesorios para calefacción y calentadores de

agua. e) La Compañía podrá desarrollar en sus actividades las

etapas de producción, comercialización, almacenamiento,

exportación, industrialización, explotación, distribución, investigación y

desarrollo, capacitación, asesoramiento, intermediación, reciclaje e

importación. Como medios para el cumplimiento de su objeto

social, la Compañía podrá realizar toda clase de actos civiles,

mercantiles, comerciales, industriales o de servicios y asesoría, no

prohibidos por las leyes,- en particular la Compañía podrá

calificarse o ser operador de zonas especiales de desarrollo

económico ZEDES u otras zonas territoriales especiales.- Celebrar

contratos de asociación y cuentas en participaciones o consorcio

de actividades con personas jurídicas o naturales, nacionales o

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



extranjeras, para la realización de una actividad determinada.- Adquirir acciones, participaciones o derechos de compañías existentes, o promover la constitución de nuevas compañías, participando como parte en el contrato constitutivo o fusionándose con otra, o transformarse en una compañía distinta conforme lo disponga la ley.- Actuar como mandante o mandataria de personas naturales y/o jurídicas a través de su representante legal.- Ejercer la representación de empresas nacionales y extranjeras en líneas afines a su objeto social celebrar contratos de licencia de uso y manufactura de productos manufacturados.- Abrir toda clase de cuentas corrientes, sean comerciales o bancarias.- Ejecutar y celebrar toda clase de actos y contratos relacionados directamente con su objeto social, así como todos los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir con las obligaciones derivadas de su existencia y de su actividad.- Podrá comercializar sus productos, así como, realizar importación, exportación, compra, venta, distribución, arrendamiento de todo tipo de maquinarias y equipos para su actividad.”.- CUARTA: CUANTÍA.- La cuantía de la presente escritura es indeterminada.- QUINTA: DISPOSICIÓN TRANSITORIA.- El compareciente autoriza al Doctor Marco Antonio Subía Martínez y, realice toda gestión necesaria para obtener la aprobación e inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil.- Usted, Señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente instrumento. Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Doctor Marco Antonio Subía Martínez matrícula cinco mil ochenta y siete del Colegio de Abogados de Pichincha.” Para la celebración y

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales que el caso requiere, y leída que le fue por mí, la Notaria, al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.--

MOR/MOR



YEIKEL GALBÁN HERNÁNDEZ

C.I. 1756678874

Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del Cantón Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CEDULA DE N. 175667887-4

IDENTIDAD EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
GALBÁN HERNÁNDEZ
YEKEL

LUGAR DE NACIMIENTO

Cuba
Ciudad de los Caballeros (Ciudad de los Caballeros)

FECHA DE NACIMIENTO 1993-07-30

NACIONALIDAD CUBANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

YAMILKA

VALDES SANABRIA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

GALBÁN GALBÁN LAZARO VICENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

HERNÁNDEZ RODRIGUEZ SARAH ESTHER

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2016-04-13

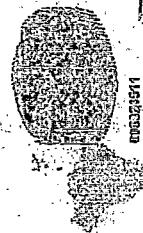
FECHA DE EXPIRACIÓN

2026-04-13

[Signature]

[Signature]

E333312142



00333911

TGA

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

[Signature]

Celular: 0979100288

Dirección: Manuel Valdiviazo 066-142 y
Tomás Charo

Correo: yeikelgh@gmail.com



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en ... hoja(s).

Quito a,

18 SET. 2017

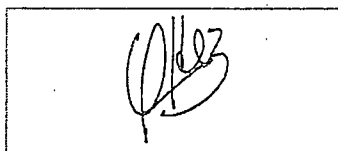
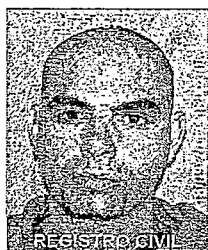
TGA

[Signature]
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO



8

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1756678874

Nombres del ciudadano: GALBAN HERNANDEZ YEIKEL

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: CUBA/CUBA

Fecha de nacimiento: 30 DE JULIO DE 1985

Nacionalidad: CUBANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALDES SANABRIA YAMILKA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GALBAN GALBAN LAZARO VICENTE

Nombres de la madre: HERNANDEZ RODRIGUEZ SARAH ESTHER

Fecha de expedición: 13 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-054-80381



172-054-80381

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Distrito Metropolitano de Quito, 03 de Julio del 2017



Señor
YEIKEL GALBÁN HERNÁNDEZ
Ciudad.-

De mi consideración:

Distinguido señor:

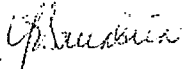
La Junta General de Accionistas de la Compañía **TIANDITECHNOLOGIES COMERCIALIZADORA C.A.**, celebrada el 03 de julio del 2017, reeligió a usted como **GERENTE GENERAL** de la referida Compañía. La designación recaída en su persona tiene un período de duración de DOS años, de conformidad con lo dispuesto en el artículo trigésimo segundo del estatuto social de la Compañía.

Entre sus principales atribuciones están: Convocar a las reuniones de junta general; actuar de secretario de las reuniones de junta general a las que asista, y firmar, con el presidente, las actas respectivas; suscribir con el presidente los talonarios y títulos de acciones; **ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual**; ejercer las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el día lunes diez y ocho de mayo del 2015, ante la Notaria Tercera del Cantón Quito, doctora Jacqueline Vásquez Velasteguí, inscrita en el Registro Mercantil del citado cantón el cuatro de junio del 2015.

En nombre de la compañía le deseo éxitos en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,


YAMILKA VALDES SANABRIA
C.C: 1756791883
PRESIDENTA

ACEPTO, la designación de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **TIANDITECHNOLOGIES COMERCIALIZADORA C.A.**; conforme consta en el presente nombramiento. Distrito Metropolitano de Quito, 03 de julio del 2017.


YEIKEL GALBAN HERNANDEZ
C.C: 1756678874
GERENTE GENERAL



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	32974
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10577
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TIANDITECHNOLOGIES COMERCIALIZADORA C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	GALBAN HERNANDEZ YEIKEL
IDENTIFICACIÓN:	1756678874
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2856 DEL 04/06/2015.- NOT. 3 DEL 18/05/2015 DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 207 hoja(s).

Quito a, 18 SET. 2017

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792597056001
RAZON SOCIAL: TIANDITECHNOLOGIES COMERCIALIZADORA C.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: GALBAN HERNANDEZ YEIKEL
CONTADOR: ALONSO ALEMAN YURAYNE

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 08/07/2015 **FEC. CONSTITUCION:** 04/06/2015
FEC. INSCRIPCION: 08/07/2015 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 02/08/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ELECTRODOMÉSTICOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA CONCEPCIÓN Barrio: PINAR BAJO Calle: MANUEL VALDIVIEZO
Número: OE6-251 Intersección: ZAPAROS Piso: 0 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE PANADERIA PAN REAL
Celular: 0979100288 Email: tianditechnologies@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

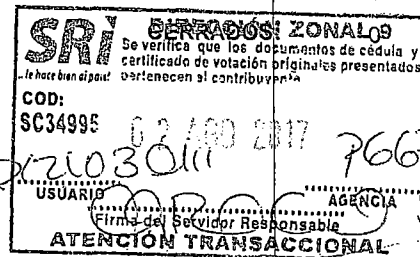
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

JURISDICCION: \ ZONA 9 \ PICHINCHA



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: DCZV030111 Lugar de emisión: QUITO/AV. LUIS CORDERO Fecha y hora: 02/08/2017 11:10:23



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792597056001
RAZON SOCIAL: TIANDITECHNOLOGIES COMERCIALIZADORA C.A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 08/07/2015
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

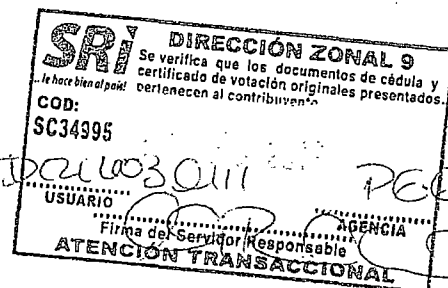
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ELECTRODOMÉSTICOS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS DE ILUMINACIÓN.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE COMPUTADORAS Y EQUIPO PERIFÉRICO.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA CONCEPCIÓN Barrio: PINAR BAJO Calle: MANUEL VALDIVIEZO Número: OE6-251 Intersección: ZAPAROS Referencia: A UNA CUADRA DE PANADERIA PAN REAL Piso: 0 Celular: 0979100288 Email: tianditechnologies@gmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: DCZV030111 Lugar de emisión: QUITO/AV. LUIS CORDERO Fecha y hora: 02/08/2017 11:10:23

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TIANDITECHNOLOGIES COMERCIALIZADORA C.A**

Celebrada el 11 de septiembre de 2017



En las oficinas de la compañía ubicadas en Manuel Valdiviezo Oe6-251 y Záparos de la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, siendo las 09h00, del día 11 de septiembre de 2017, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía TIANDITECHNOLOGIES COMERCIALIZADORA C.A

Preside la sesión la Presidenta de la compañía señora Yamilka Valdés Sanabria y como Secretario el señor Yeikel Galbán Hernández, Gerente General de la misma.

La Presidenta solicita que por medio de secretaría se elabore la lista de los socios concurrentes a esta junta con la finalidad de verificar el quórum.

La secretaría procede a elaborar la lista de asistentes y comparado con el libro de acciones y accionistas da el siguiente resultado:

Sr. Julio Antonio Arrebola Suárez, titular de 400 acciones ordinarias y nominativas suscritas y pagadas.

Sr. David Arrebola Bermúdez, titular de 392 acciones ordinarias y nominativas suscritas y pagadas.

Sr. Yeikel Galbán Hernández, titular de 8 acciones ordinarias y nominativas suscritas y pagadas.

Verificado el quórum se da inicio a la Junta la misma que tiene carácter de Extraordinaria Universal, por estar presente el 100% del capital social, es decir US \$800.00

La Presidenta declara instalada la sesión solicitando que se trate el único punto del orden del día: **REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL.**

Toma la palabra el señor Yeikel Galbán Hernández y propone que se realice la reforma de estatuto social de la compañía dentro del Objeto Social de la misma, La Junta, luego de las deliberaciones, acepta por unanimidad la propuesta del señor Yeikel Galbán Hernández.

Consecuentemente con la ampliación del objeto social, se reforma el artículo segundo del estatuto social, el mismo que dirá;

“Artículo Segundo.: Objeto Social.- El Objeto social de la compañía será: a) Venta al por mayor de electrodomésticos y aparatos de uso doméstico, refrigeradoras, cocinas, lavadoras, etcétera incluyendo equipos de televisión, estéreos (equipos de sonido), equipos de grabación y reproductores de cd y dvd, cintas de audio y video cds, dvd, grabadoras. b) Los procesos de manufactura de aparatos o equipos para uso doméstico acabados para su utilización o consumo o semi-acabado. c) Montaje de componentes de los aparatos o equipos de uso doméstico manufacturados a partir de componentes de producción propia o

comprados. d) Complementariamente podrá vender al por mayor equipos de iluminación, computadoras y equipo periférico, videojuegos y juguetes electrónicos, teléfonos y equipos de comunicación, sistemas electrónicos de seguridad, alarmas, cámaras de seguridad, etcétera, aparatos y accesorios para calefacción y calentadores de agua. e) La Compañía podrá desarrollar en sus actividades las etapas de producción, comercialización, almacenamiento, exportación, industrialización, explotación, distribución, investigación y desarrollo, capacitación, asesoramiento, intermediación, reciclaje e importación. Como medios para el cumplimiento de su objeto social, la Compañía podrá realizar toda clase de actos civiles, mercantiles, comerciales, industriales o de servicios y asesoría, no prohibidos por las leyes,- en particular la Compañía podrá calificarse o ser operador de zonas especiales de desarrollo económico ZEDES u otras zonas territoriales especiales.- Celebrar contratos de asociación y cuentas en participaciones o consorcio de actividades con personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras, para la realización de una actividad determinada.- Adquirir acciones, participaciones o derechos de compañías existentes, o promover la constitución de nuevas compañías, participando como parte en el contrato constitutivo o fusionándose con otra, o transformarse en una compañía distinta conforme lo disponga la ley.- Actuar como mandante o mandataria de personas naturales y/o jurídicas a través de su representante legal.- Ejercer la representación de empresas nacionales y extranjeras en líneas afines a su objeto social celebrar contratos de licencia de uso y manufactura de productos manufacturados.- Abrir toda clase de cuentas corrientes, sean comerciales o bancarias.- Ejecutar y celebrar toda clase de actos y contratos relacionados directamente con su objeto social, así como todos los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir con las obligaciones derivadas de su existencia y de su actividad.- Podrá comercializar sus productos, así como, realizar importación, exportación, compra, venta, distribución, arrendamiento de todo tipo de maquinarias y equipos para su actividad."

Sin tener otro punto que tratar, siendo las 10h00, la Presidenta declara terminada la reunión y concede un receso de veinte minutos para que se extienda y firme la presente acta.

Terminado el receso se reinstala la reunión y se da lectura a la presente acta, la misma que ha sido leída por todos los accionistas y habiendo sido aprobada sin modificaciones, es firmada por todos los asistentes de esta Junta.

.....
Yamilka Valdés Sanabria
PRESIDENTA

.....
Yeikel Galbán Hernández
SECRETARIO-ACCIONISTA

.....
Julio Antonio Arrebola Suárez
ACCIONISTA

.....
David Arrebola Bermúdez
ACCIONISTA



Se otorga ante mi y en fe de ello confiero ésta
1000 copia certificada, firmada y sellada en
Quito a, 18 SET. 2017

.....
Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.



Factura: 001-004-000040421



20171701003O02845

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701003O02845

MATRIZ

FECHA:	19 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (12:25)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA TIANDITECHNOLOGIES COMERCIALIZADORA C.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-05-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701003P03159

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TIANDITECHNOLOGIES COMERCIALIZADORA C.A	REPRESENTADO POR	RUC	1792597056001

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

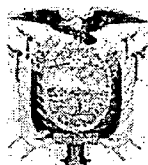
TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-09-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701006P04571

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

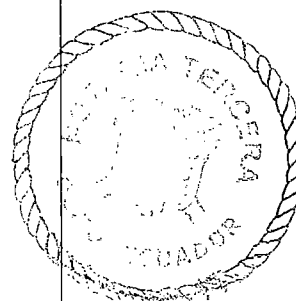
Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **Reforma de Estatutos**, celebrada ante la Notaria Sexta del cantón Quito, Abogada Tamara Garcés Almeida, el dieciocho de septiembre del dos mil diecisiete, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de Constitución de la Compañía **TIANDITECHNOLOGIES COMERCIALIZADORA C.A.**, celebrada ante mí, el dieciocho de mayo del dos mil quince.- Quito, a diecinueve de septiembre del dos mil diecisiete. (r.h.z.)

DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



**ESPACIO
EN
BLANCO**



TRÁMITE NÚMERO: 60625

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE COMPAÑÍA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	46527
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4368
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1756678874	GALBAN HERNANDEZ YEIKEL	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE COMPAÑÍA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA / QUITO / 18/09/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TIANDITECHNOLOGIES COMERCIALIZADORA C.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2856 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 04 DE JUNIO DE 2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N5673 - GASPAR DE VILLAROEL

